14/16

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
[X] ENTRADA [ ] SALIDA
N.º 211/16 14.7.16

MOCIÓN CONJUNTA DELOSGRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª. PILAR FERNANDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU AL PLENO ORDINARIO DE 19DE JULIO DE 2016, RELATIVA A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES COMO SOCIO FUNDADOR DE LA RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Olga García Sánchez, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y Dª. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto-IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto evolutivo actual, las ciudades y los territorios de España tenemos un papel crucial a la hora de potenciar la identidad cultural de nuestro país, a partir de su diversidad, creatividad y capacidad de innovar; y un reto decisivo, aprender a trabajar colaborativamente, promoviendo nuestra cultura de proximidad.

Para ello, se hace imprescindible comprender que la Cultura no sólo es generadora de riqueza y empleo, sino que también constituye un importante elemento de cohesión e inclusión social y de calidad de vida de una sociedad. En definitiva, la cultura entendida como pilar del desarrollo sostenible y concebida transversalmente en toda la economía, por su capacidad de generar valor y diferenciación a las ciudades y territorios.

Cabe destacar el relevante papel que en la economía de España representa el Sector Cultural y Creativo propiamente dicho (ICCs), así como, los llamados Sectores Relacionales o Transformadores en la Economía Creativa, como son la Innovación, el Turismo Cultural y Creativo, la Educación y el Deporte, por su repercusión en la construcción de entornos emocionales positivos de comunidades y territorios.

Hablamos de Economía Creativa, un campo que toma, progresivamente más protagonismo en la escala de competitividad de un país, que se sostiene en dos pilares fundamentales: el emprendimiento cultural y creativo, y las ciudades y territorios creativos.

Y la innovación, entendida en un sentido multidimensional, como innovación económica y tecnológica, cultural y artística, social y territorial, es el elemento que promueve los cambios en la sociedad, dinamiza los recursos territoriales y aporta valor añadido a toda la economía, su papel es cada vez más relevante, sobre todo, en los procesos de adaptación al entorno cambiante e incierto como el de hoy en día.

La innovación y creatividad han ido asociados inicialmente, al mundo industrial y empresarial, a la educación y al arte, ahora se pretende extender estos conceptos también a las administraciones públicas y al urbanismo.

Con ocasión de la Convención, organizada por la citada Asociación de España Creativa, en el municipio de Monforte de Lemos, los días 1, 2 y 3 de julio de dos mil dieciséis, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares firmó un protocolo de adhesión para la Constitución de la "RED DE CIUDADES y TERRITORIOS CREATIVOS DE ESPAÑA", sobre la base de que la creatividad y la innovación tienen un importante papel en la transformación y nuevo posicionamiento de nuestras ciudades y territorios.

Entendemos que toda ciudad o territorio es un organismo vivo, potencialmente creativo, que precisa de Planes Estratégicos que combinen estrategias planificadas y emergentes, para su transformación.

Una Ciudad y Territorio Creativo, se caracteriza por tanto, por su capacidad de innovar y de flexibilizar sus estructuras productivas y administrativas; por su conectividad interna y externa; por impulsar la calidad de vida a partir de servicios urbanos más eficaces, eficientes y sostenibles; por su identidad cultural, capaz de recuperar y preservar su memoria y legado, su trayectoria histórica y cultural; promueve sus recursos endógenos territoriales como fuente de oportunidades y diferenciación; y genera entornos creativos, llenos de vitalidad y emoción.

Entre los objetivos de esta RED destacan:

1. Contribuir a mejorar la gestión de la diversidad cultural de España y su cohesión social.
2. Potenciar el turismo cultural y creativo y la innovación en las ciudades y territorios y entre ellos mismos, mediante un trabajo colaborativo en red, así como el apoyo de redes internacionales.
3. Impulsar todos los sectores de la economía, a partir del valor añadido de la cultura;
4. Promover proyectos de colaboración y cooperación entre las ciudades y territorios de nuestro país, en los ámbitos de la innovación y creatividad económica y tecnológica, innovación cultural y artística, e innovación social y territorial.
5. Favorecer el diálogo entre administraciones, así como la búsqueda de financiación existente para poder acometer los proyectos creativos e innovadores referidos en el expositivo precedente.
6. Comunicar y difundir, en un principio a través de los socios fundadores, la existencia de esta Red, a los efectos de consolidar la misma y extender a otros nuevos miembros las ventajas de estar asociados.

Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y la Concejala Dª Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

Formalizar la participación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la creación de la RED DE CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS E INNOVADORES EN ESPAÑA.

Alcalá de Henares, a 14 de julio de 2016

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

Fdo: Dª. Olga García Sánchez
Portavoz Grupo Somos Alcalá

Fdo: Dª. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Mixto-IU